



distrito  
retiro

MADRID

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017

### **ASISTENTES:**

#### **Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

#### **VOCALES:**

#### **GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Javier Ramírez Caro

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

#### **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO**

#### **DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

#### **SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

#### **COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Tomás Bello Carro

#### **AUSENTES:**

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

D. Luis Blanco Valderrama

#### **OTROS ASISTENTES:**

Asistieron también las Concejales del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del PP. y Dña. Silvia Elena Saavedra

Ibarrondo, de  
Ciudadanos-Partido  
de la Ciudadanía

**En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 14 de febrero de 2017, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente**  
**ORDEN DEL DÍA**



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Buenas tardes.

¡Vaya! Muy buenas tardes a todas y a todos. Previo al inicio del pleno proponemos, propongo, que guardemos un minuto de silencio por Aramis, que ha sido la última víctima de la violencia de género en la comunidad de Madrid, que era un bebé de 18 meses, que ya sabemos todas las circunstancias, entonces no redundaré en ello, pero creo que es importante que guardemos, que hagamos este gesto en los plenos de nuestro distrito.

Así que, si os parece, empezamos.

Damos comienzo entonces al pleno ordinario del mes de febrero. El punto número 1, como siempre.

## **ACUERDOS**

### **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero de 2017.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Alguien tiene alguna cuestión que señalar sobre el acta? Votamos entonces su aprobación. ¿Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al punto número dos, ya de la parte resolutive, las proposiciones de uno de los grupos políticos.

¿Para sustanciar la propuesta queréis...?

Adelante el micrófono, por favor. El micrófono.

¡Ah, bueno! La lee el Secretario la propuesta y luego la defiende, claro.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

**2. Proposición 2017/0079599 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Ante las reiteradas quejas de los vecinos de la Plaza de Mariano de Cavia, Avenida del mediterráneo, y de la Calle de Cavanilles por los problemas para la seguridad vial, que este causado la zona verde situada en la confluencia de las citadas calles, se insta al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, para que solicite a las áreas de gobierno correspondientes, que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial, tanto para los peatones, como los conductores, en la zona indicada”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Ahora sí, para defender la propuesta, para explicarla. Muchas gracias.

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes.

Vamos a ver. Entre las distintas zonas verdes que existen en la plaza de Mariano de Cavia, hay una en concreto, situada en los dos pasos de peatones, entre los dos pasos de peatones que comunican Cavanilles con la Avenida del Mediterráneo. Esa zona ajardinada donde hace confluencia hay una curva un poco pronunciada y los setos de dicha zona de jardín disfrutan de una altura más de lo normal. ¿Qué ocurre? Que los vehículos que suben de Cavanilles y tienen la necesidad de hacer este giro hasta la avenida del Mediterráneo, los ciudadanos que están a la espera de cruzar este paso de peatones carecen de visibilidad para poder cuándo y cómo esos vehículos os



coches dan un giro y tan como pronuncié anteriormente, es consecuencia de la altura que tienen dichos setos.

Este grupo del Partido Popular de la Junta Municipal Retiro propone se inste al Área componente para –competente para- el estudio y poder dar una solución sobre todo a para prevenir y evitar cualquier tipo de accidente, ya que éstas son de mucha afluencia, sobre todo de personas mayores; también niños, en horas puntas.

Cuidado, no hablamos de quitar ni de rebajar nada, sino de rebajar dichos setos hasta una altura prudencial y moderada, con el fin que se pueda recibir cualquier tipo de coche o vehículos que tengan que hacer giro correspondiente y necesario.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna intervención más? ¿Alguien quiere intervenir?

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta por unanimidad. Muchas gracias.



**3. Proposición 2017/0108696 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “A consecuencia de las numerosas obras que se están realizando en el barrio de Ibiza, especialmente en edificios y adicionalmente en los bulevares, se están eliminando plazas verdes y teniendo en cuenta el déficit estructural de más de 200 de este tipo de plazas, mientras duren estas obras, proponemos que se sustituyan 10 plazas azules del tramo de Menéndez Pelayo pegado al parque del Retiro, entre Sainz de Baranda y O’Donnell, por plazas verdes, para ayudar al aparcamiento de los residentes de la zona”.**

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis...?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Creo que en la Junta de Portavoces se había hablado de pasar a la votación directamente

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, bueno... Había una cuestión, una suerte de transaccional, habíamos, habíamos visto, habida cuenta de que desde el Área se nos informaba de que, bueno, la intención era de proceder a cambiar la regulación de un total de 22 plazas en batería situadas en la calle Lope de Rueda entre los números 57, 59, las calles Alcalde Sainz de Baranda e Ibiza en una zona de carácter residencial y próxima a la zona afectada por las obras. Lo que nos cuentan, lo que nos dicen los técnicos es que el cambio de regulación de plazas aisladas, en tramos acotados de banda de estacionamientos, sin mantener la homogeneidad de la señalización en los mismos genera problemas a los conductores a la hora de obtener ticket y la autorización de estacionamiento ya que resulta más complicado distinguir dónde empieza y/o termina la regulación del estacionamiento verde o azul en el tramo por lo que siempre se señalizan tramos homogéneos, entre vados, pasos de peatones, manzanas, etcétera, con la misma regulación de estacionamiento, verde o azul. Por este motivo, desde el punto de vista técnico no se considera



aconsejable cambiar la regulación de las plazas solicitadas pero a cambio nos proponen este, bueno, pues este cambio que creo que tiene mayor alcance y que, bueno, que es lo que os proponemos que se acepte, digamos, como transaccional y que respaldemos esta propuesta, si os parece bien.

¿Votamos entonces la propuesta que nos hacen? Bueno, como transaccional, la propuesta que sería: “Que se proceda a cambiar la regulación de 22 plazas de batería situadas en la calle Lope de Rueda números 57-59, entre las calles Alcalde Sainz de Baranda e Ibiza, en la zona de carácter residencial y próxima a la zona afectada por las obras”.

Si es posible, desde sonido que se baje un poquito este micrófono porque se acopla y creo que no es necesario que esté tan alto. Muchas gracias.

Fijamos la posición de voto, entonces, a la transaccional.  
¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?  
¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**4. Proposición 2017/0109872 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “A consecuencia de las obras que se están realizando en el bulevar de la calle Alcalde Sainz de Baranda, y que posteriormente se extenderán al de la calle Ibiza, para mejorar las aceras, especialmente en las zonas de las esquinas, y que han comenzado**



**en el tramo que se extiende desde la calle Menéndez Pelayo hasta el cruce con la calle Narváez, los pasos de peatones por la calle Alcalde Sainz de Baranda, en las esquinas con la calle Narváez, se han visto muy afectados, viéndose claramente reducida su accesibilidad y al mismo tiempo sea incrementado la peligrosidad en el cruce para los peatones, con la correspondiente queja por parte de vecinos y asociaciones. Por todo lo anterior, proponemos que, por parte de los técnicos del organismo competente, a la mayor brevedad posible, se mejore la accesibilidad de dichos pasos y se tomen las medidas oportunas, para que dicha situación no se repita en el resto de las obras que se tiene previsto realizar en los dos bulevares”.**

*D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.*

¿Quieren explicar la propuesta desde el grupo Ciudadanos?

*D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, bueno. Simplemente las obras han ido avanzando. Ahora mismo ya están en la zona de Máiquez y Fernán González, y este fin de semana concretamente no se podía de hecho cruzar por el bulevar, de hecho tenías que cruzar por la calle, con lo cual ya ni siquiera había problema de accesibilidad, es que directamente no había ni accesibilidad ni movilidad.*

Durante las obras se han estado colocando unas rampas amarillas muy pequeñas de un metro más o menos de ancho, pero que a la hora de pasar un carrito o una silla de ruedas lógicamente lo hace complicado, y de hecho muchas veces a consecuencia del viento, de la lluvia que ha hecho durante estos días, esa rampa se ha caído, con lo cual ya era imposible pasar.

Entonces lo que queríamos era que simplemente se mejore esa accesibilidad y se coloque otro tipo de rampas, que eviten que se caigan y que permitan mejor el paso de sillas de ruedas, simplemente.

*D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.*

Pasamos entonces a fijar la posición de voto, si no hay ninguna intervención más.

Ah, perdón. Adelante.



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, es que analizando el punto, lo que es el cuerpo propositivo de esta iniciativa, dice literalmente a quien proponen, a los técnicos del organismo competente y yo quisiera preguntar ¿cuál es el organismo competente que creen ustedes?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Área de Movilidad.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¡Ah! Pues muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se ha oído bien. A favor, ¿no? Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

Muchas gracias.

**5. Proposición 2017/0111699 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la junta la inspección de los árboles situados en la calle Pez Austral 13, junto a la entrada del Colegio**





**de los Agustonianos, para realizar una evaluación del riesgo de los mismos y tomar las medidas necesarias. Dichos árboles presentan un estado que podría suponer un riesgo de caída de sus ramas en una zona por donde pasan todos los días muchísimos estudiantes y sus familias, quienes han mostrado su preocupación, así como los vecinos/s de la zona”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis explicar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, de manera muy rápida porque creo que está suficientemente clara.

Traigo este tema aquí porque es verdad que están muy preocupados los padres, también los vecinos de la zona, sobre todo porque las ramas presentan un aspecto muy quebradizo, algunas ya están medio caídas y no es la primera vez que ha ocurrido eso.

Pero quiero aclarar que no quiero que cunda el pánico, Sr. Concejal Presidente. Simplemente lo traigo aquí para prevenir, no para que la gente se atemorice.

Por eso pido que se haga una evaluación de riesgo de los árboles y se tomen las medidas lo antes posible ante las medidas que se consideren necesarias, naturalmente, por parte de los técnicos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Sr. Presidente, como hemos dicho en la Junta de Portavoces, desde el Partido Popular estamos a favor de que se estudie la calle Pez Austral, 13, pero como nos ha indicado el Sr. Concejal Presidente que existe un estudio de hace poco de todos los árboles del distrito, lo que sí nos gustaría es que se revisasen los que estén peor, porque no sólo nos preocupan los de Pez Austral, que también, sino cualquier situación que pueda darse en el distrito, que nos preocupa mucho por los vecinos y visitantes del distrito, que tengamos alguna desgracia porque algún

árbol esté en mal estado y pueda romperse, caerse y haya algún accidente.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, existe la mesa del árbol y el plan que existe, de inspección del arbolado a nivel de toda la ciudad, pero yo creo que nunca está de más que desde las juntas de distrito pongamos un poquito el acento y hagamos hincapié en la revisión, sobre todo, en aquellos casos como este que se señala que pudieran presentar algún riesgo que hemos visto de manera más directa, o porque por su situación, por dónde están situados, -quiero decir, no por su situación por el estado en qué se encuentran, sino por dónde están situados-, pues puedan presentar algún riesgo, etcétera.

Nosotros votaremos a favor de la propuesta, por supuesto, y no sólo votaremos a favor de la propuesta sino que aprovecharemos la incorporación de los jardineros que se han incorporado a las juntas de distrito para reforzar estas labores de inspección de zonas verdes y de arbolado, etcétera, para de manera inmediata hacerlo.

Pasamos entonces a... No sé si queréis intervenir. ¿Alguna intervención más?

Pues fijamos la posición de voto, entonces.

¿Ciudadanos? Luis...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Aprobada por unanimidad la propuesta.

Muchas gracias.

**6. Proposición 2017/0111708 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la calle Máiquez 58 se encuentra situada una lavandería de autoservicio compuesta por cuatro máquinas lavadoras y dos secadoras industriales. Las emisiones de vapores generados por estos elementos se evacúan directamente a un patio de luces al que dan las ventanas de los vecinos a través de un agujero practicado en el muro del local cerrado con una rejilla, sin más. El contacto de estas emisiones de gases enrarecidos, con alto grado de humedad y temperatura al patio contribuye a que se condensen en una neblina blanca que produce a los vecinos malestar en las vías respiratorias y en los ojos desde el 11/12/2015, que se avisó a los bomberos. Desde aquella fecha la lavandería ha seguido funcionando y los vecinos padeciendo. En estas circunstancias, el Grupo Socialista propone al Área de Medio Ambiente inspeccionar con toda urgencia la calidad del aire que están respirando los vecinos, verificar si la licencia y/o autorización de la actividad cumple con lo dispuesto en la Ordenanza de Medio Ambiente Urbano, paralizar la misma, si procede, hasta que el titular del local realice las medidas correctoras necesarias, deducir las responsabilidades correspondientes sobre este asunto e informar, detalladamente a la junta de este proceso”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere explicar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Esta es una propuesta que viene, desde un principio, viene mal, porque evidentemente la Junta Municipal del Distrito no ha tenido la documentación necesaria durante todas las acciones y actividades que se han realizado y que me voy a preocupar de relatar.

La iniciativa que trae el Grupo Municipal Socialista a este pleno responde a un conjunto de circunstancias de las que la Junta de



Distrito no tenía ningún conocimiento ni ninguna información sobre este asunto hasta que en el turno vecinal de preguntas del pasado pleno, el 10 de enero, una vecina de la citada finca denunció que estaba padeciendo las emisiones de gases enrarecidos con alta temperatura que se generaban en la precitada lavandería y que ese estaban evacuando a un patio de luces a la que dan las ventanas de los vecinos de Máiquez, 58.

Esta vecina comentó que la comunidad de propietarios ya había realizado la siguiente gestiones sin resultado alguno: El 11 de diciembre de 2015, ante esa situación avisan al servicio de Bomberos que ante la vista de la neblina del patio informa al titular de esta lavandería, que debería evacuar estas emisiones mediante un conducto desde el origen de los mismos hasta sobrepasar la cubierta del edificio; El 27 de septiembre de 2016, como no se había ejecutado el conducto propuesto por el servicio de Bomberos, la comunidad de propietarios insta al Ayuntamiento de Madrid para que sea inspeccionado el local destinado a lavandería industrial por la evacuación al patio comunitario, de reducidas dimensiones, de vapores, gases y fuertes olores emitidos por un agujero en el muro del local tapado con una rejilla, muy próxima a las ventanas de las viviendas, impidiendo abrir las mismas como consecuencia de la concentración de gases; El 18 de noviembre de 2016 se avisa a la Policía Municipal denunciando esta situación; El 8 de diciembre de 2016 se avisa a la Policía Municipal denunciando esta situación; El 29 de diciembre de 2016 la comunidad de propietarios recibe una comunicación del Servicio de Disciplina Ambiental informando del inicio de oficio de un expediente sobre este asunto. Nos extraña que sea de oficio cuando había tanta documentación encima.

Hasta la fecha de la presente acción definitiva, la Junta carecía de los informes de la precitada reclamación hasta la fecha de presentación de esta iniciativa.

En estas circunstancias, el Grupo Socialista propone al Área de Medio Ambiente inspeccionar con toda urgencia la calidad del aire que



están respirando los vecinos, verificar si la licencia o autorización de la actividad cumple con lo dispuesto en la Ordenanza de Medio Ambiente, paralizar la misma si procede, hasta que el titular del local realice las medidas correctoras necesarias, deducir las responsabilidades correspondientes sobre este asunto, informar detalladamente a la Junta de este proceso.

Finalmente, Concejal-Presidente, le ruego que traslade la felicitación del Grupo Socialista al Coordinador de la Junta, y a su equipo por la impecable colaboración que sobre este asunto ha recibido.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias. Se lo traslado de inmediato: felicidades de parte del Grupo Socialista.

Bueno, como efectivamente se ha señalado, bueno, ya existe un expediente; por lo tanto, lo hablábamos justo antes, que desde el punto de vista formal, bueno, pues no tenemos que votar la propuesta porque ya se ha realizado, y bueno, lo que se hizo fue, efectivamente, desde el Servicio de Inspección de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, crear una inspección en el 11 de noviembre, a partir de esta inspección se elaboró un informe, que tenemos copia en la junta y que podemos proporcionar a todos los grupos, mediante el que se proponía la subsanación de la deficiencia ambiental detectada. El informe fue remitido al Servicio de Disciplina Ambiental para su tramitación. Este informe dio lugar al inicio de un expediente de medidas correctoras, tramitando el servicio de disciplina Ambiental, que fue iniciado a Integral Free Consulting, Sociedad Limitada, como titular de la actividad por resolución de la Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, de fecha 29 de diciembre de 2016 y ha finalizado por resolución del 6 de febrero de 2017, estando actualmente en trámites de notificación al interesado. Es decir, que están en trámites de decirle que a Integral Free Consulting, que es quien está realizando esta actividad, pues informándole de los resultados de este expediente. Se ordena al titular de la actividad a disponer en el plazo de dos meses



de una ventilación forzada con evaluación –con evacuación, perdón- del aire del local y de los vapores de las secadoras y conectar las chimeneas reglamentarias para dar cumplimiento del artículo 55.27.1 de la OGPMU.

En la documentación adjuntaba la propuesta del Grupo Socialista, se aporta la copia de la resolución en la que se ordenan las medidas concretas y que os, y que os, y que os proporcionamos.

En el caso de no proceder a subsanar, a subsanar las cuestiones que se le señalan, pues podrían ser pues o bien se les podría poner una sanción de 3.000 euros o bien podría incluso ordenárseles el cese de la actividad.

Muchas gracias

Pasamos entonces al siguiente punto, entendiendo que éste, como propuesta, se retiraría de la votación, pero quedando en acta la preocupación de los grupos, en particular del Grupo Socialista, por el tema.

Sí, por supuesto.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Únicamente trasladarle de nuevo la inquietud de este grupo municipal en que la tramitación de estas reclamaciones, que se adapten y que se ajusten un poco más a lo que marca la norma, porque es verdaderamente triste que la Junta Municipal del Distrito de Retiro haya carecido de esta documentación hasta hace prácticamente diez días, y esto se inició en el mes de noviembre del 2015.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

**7. Proposición 2017/0111769 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista de Retiro solicita al Área de Salud, Seguridad y Emergencias la recuperación del “Programa de la Menopausia” en el centro de Madrid Salud dependiente de este Distrito, así como todas las pruebas diagnósticas que este programa realizaba”.**



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Había una transaccional que presentaba el Grupo Municipal de Ciudadanos.

¿La leéis?, ¿la leemos?, ¿la lee el Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Transaccional que formula a la proposición indicada el Grupo Municipal Ciudadanos: Teniendo en cuenta que la competencia sobre el programa de la menopausia fue trasladada al Servicio Madrileño de Salud SERMAS por parte del Ayuntamiento de Madrid a partir del 1 de julio de 2016, solicitamos que se realicen los estudios pertinentes para analizar la viabilidad de la recuperación de dicha competencia por parte de Madrid Salud, teniendo en cuenta que dicho organismo se encarga de tareas de prevención y promoción de la salud.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Acepta la transaccional el Grupo Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, no la aceptamos. No porque estudiar sea malo, sino porque hay unos datos que ya están aquí y que bueno, implican que el SERMAS no es capaz de cubrir este servicio y entonces que se podía complementar con los centros de Madrid Salud del Ayuntamiento, dado que ellos los derivan a centros concertados.

Pero bueno, ¿puedo sustanciar la proposición?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Claro que sí.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El Ayuntamiento dejó de tener el programa de menopausia y el programa lo llevaban a cabo los centros de Madrid Salud.

La menopausia es una etapa de la vida de la mujer que lleva consigo una serie de alteraciones que condicionan que las mujeres demanden frecuentemente atención médica.

Se retiró este programa de menopausia considerando que se trataba de una actividad asistencial de competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. El problema es que la Comunidad de Madrid no

puede cubrir y entonces deriva a centros concertados gran parte de esto, y son datos de ellos que ahora os daré.

Los datos: el Ayuntamiento de Madrid a través de su centro de Montesa llevaba a cabo las citologías, ecografías, mamografías y otras pruebas, obteniendo los resultados en diez días, lo que en la actualidad es imposible. El número de mujeres tratadas por el Ayuntamiento de Madrid era de 18.000 ciudadanas. El objetivo de este programa son las 852.497 mujeres mayores de 45 años que habitan en la ciudad de Madrid. En el Distrito de Retiro el número de mujeres mayores de 45 años y posible objetivo de este programa es de 36.372.

Las pruebas diagnósticas de cáncer de mama, mamografías, centros concertados, estoy hablando del año 2015, es decir, derivadas por el SERMAS, que es el centro de salud de Madrid, de la Comunidad, es de 146.064, es decir, esto no se cubre, es decir, el 21% de las mamografías que hay.

Ecografías, derivan 9.132, es decir, un 36%. -Estoy dando los datos del SERMAS, si diera los datos de sindicatos las cifras aumentarían-.

En el año 2014 las mamografías derivadas fueron 185.745 y las ecografías 14.454.

La lista de espera que tiene el SERMAS de número de pacientes de ecografía actualmente es de 25.807 y de mamografías es de 2.445.

Con estos datos, este grupo piensa que no existe duplicación de funciones, sino que sí podría existir una complementación, es decir, que si los centros de Madrid Salud dependientes del Ayuntamiento podrían evitar estos datos o reducirlos bastante.

Por esto es por lo que pedimos la recuperación del programa de menopausia en los centros de Madrid Salud dependientes del Ayuntamiento y de este Distrito, el de este distrito, así como la recuperación de todas las pruebas diagnósticas de este programa de





menopausia, es decir, las pruebas diagnósticas que realizaba el programa de menopausia.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos, quieren intervenir?

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nosotros queríamos decir que entendemos que hay que estudiar la viabilidad primero, porque esta propuesta debería hacerse a todo el Ayuntamiento de Madrid, si hay que recuperar el programa de la mujer menopaúsica, de la mujer en menopausia, no tiene que discutirse en relación a un distrito concreto sino a todos los distritos, los 21 distritos de Madrid.

Luego en segundo lugar yo entiendo que Madrid Salud tiene que pronunciarse sobre ello, porque se trata de una competencia que sería como impropia, ¿no?, se llamaría. Madrid Salud tiene todas las competencias de prevención, pero no de seguimiento y de asistencia médica, que si se puede hacer, nosotros vamos a apoyarlo y perfectamente, entendemos que si es mejor para las mujeres de determinadas edades una prestación asistencial y que estos servicios se lleven a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, lo vamos a apoyar. Pero entendemos, uno, que tenía que haberse formulado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid porque afecta a los 21 distritos, y dos, que es necesario que Madrid Salud se pronuncie sobre si puede o no ejercer esa competencia.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Silvia.

¿Partido Popular quiere intervenir? ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A ver, queríamos aclarar desde Ahora Madrid que el servicio se



elimina en el marco de una reordenación de otros servicios de salud sexual y reproductiva.

Entonces se han incluido otros programas que se han entendido desde Madrid Salud que eran más necesarios, como por ejemplo la salud en el ámbito educativo, el envejecimiento activo y saludable, alimentación y actividad física y salud, promoción de la salud mental, etcétera.

Luego por otro lado sería hacernos cargo de la detección precoz del cáncer de mama desde el Ayuntamiento sería como si ante la exclusión sanitaria y las limitaciones de la atención brindada por el SERMAS hubiéramos decidido crear una red paralela: No es una actividad adecuada. En cambio sí lo es pedir a la Comunidad de Madrid una atención de calidad para este problema y colaborar con ellos en la medida de nuestras posibilidades.

La reorientación, dícese de los servicios y programas más asistenciales en Madrid Salud, ha permitido dar servicios de promoción de la salud a la ciudadanía madrileña con resultados notables y llegar a las poblaciones que normalmente no demandan espontáneamente estos servicios y suelen ser las más necesitadas.

Se apuesta por proporcionar más actividades de este tipo en todos los distritos de Madrid. En este aspecto resulta clave reforzar los equipos de todos los centros municipales de salud, reemplazando las plantillas con la cobertura de profesionales que se han ido perdiendo por falta de reposición en los últimos años, a lo que se une la dificultad en concreto de este centro, al no encontrarse situado en su distrito.

Y bueno, sí que yo, me hubiera gustado que aceptásemos la transaccional, porque sí que nos llevaba a hacer un estudio. De esta manera, pues bueno, veremos si nos abstenemos o votamos en contra.

Muchas gracias.

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.*



D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, pues nada más replicar un poco. Es decir, el estudio es magnífico y que los expertos y todos quedemos de acuerdo, pero hay una población, que son las mujeres mayores de 45 años, que mientras tanto están sufriendo cierta desatención, digamos.

Luego la población, es decir, Madrid Salud, tiene otros programas, también magníficos, pero vamos, me parece que este programa es un programa que afecta a todas las mujeres mayores de 45 años, es decir, parece que es un número de mujeres y de personas suficientemente amplio, ochocientas y pico mil, como para tenerlo en cuenta.

Claro que hay que decirle a la Comunidad que estaría bien que completaran ellos, eso sería lo ideal, pero bueno, no lo hacen, y entonces mandan a centros concertados. Hombre, se me ocurre a lo mejor el que le pidan un convenio, ¿no?, un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad en el que se pueda recoger esa falta de atención por parte del Ayuntamiento.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entiendo entonces que votamos la proposición que se ha formulado, sin aceptar la transaccional.

Muy bien, pues nada, fijamos la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:  
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:  
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

**8. Proposición 2017/0111837 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Con fecha 08/01/2013 el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa sobre el desarrollo urbanístico de “APR 04.08, Consejería de Sanidad” por la que denunciaba el estado en el que se encontraba uno de los edificios de este ámbito, situado en la esquina de la calle del Doctor Esquerdo con la del Doctor Castelo, calificado en un estado de abandono total, cuyas fachadas y ventanas incumplían con las más elementales normas de seguridad, salubridad, ornato público y decoro. De esta denuncia no se ha ejecutado nada, y lo que es más importante, la zona verde de este ámbito ha sido ocupada por un asentamiento, que se encuentra en un estado crítico de degradación medioambiental. En consecuencia, elevamos esta iniciativa al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, respectivamente, para que nos informen y actúen sobre este asunto”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Para defender, explicar, sustanciar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente.

El Plan General de 1997, concretamente en el barrio de Ibiza, el Área de Planeamiento Remitido 04.04, estaba integrado por un conjunto de elementos cuyo principal objetivo es la rehabilitación de los mismos mediante ejecución de obras de acondicionamiento y reestructuración parcial de la manzana delimitada por las calles O'Donnell, Máiquez, Doctor Esquerdo y Doctor Castelo.

Las zonas definidas para el desarrollo de este ámbito y los elementos que la componen, -si conocéis el asunto, habéis ido por allí,



es un rectángulo perfectamente definido y delimitado-, pues está dividido en tres partes, en tres parcelas: La parcela que corresponde al hospital materno infantil, la parcela B que está desagregada en tres parcelas, la de la consejería de Familia y Servicios Sociales en la calle O'Donnell, 50, la parcela B2 que corresponde al hospital infantil de la calle Doctor Castelo 49 y la parcela B3 que es la residencia La Paz en Doctor Esquerdo 44.

La parcela C es un equipamiento privado, una iglesia existente, catalogada en el nivel 1.

Sin embargo, en la parcela B3, es decir, la que está enfrentando la calle Doctor Esquerdo y entre O'Donnell y Doctor Castelo es un edificio muy bonito, corresponde a la residencia de La Paz de la esquina, hay otro edificio que es el que está medio en ruinas y que está verdaderamente tirado por la borda, porque lo que no se puede entender es que desde 1997 hasta ahora no se haya desarrollado todavía ese plan, esa área de planeamiento de desarrollo, pero queda solamente esa pequeña zona por arreglar, Sr. Concejal Presidente, que es muy trascendente el que eso quedase arreglado, porque es que si pasa usted un día por allí, por la calle Doctor Esquerdo, estará asombrado de aquello lo sucio y lo guarro que está, porque es que está verdaderamente en unas condiciones...

Pero lo más importante es que hay un asentamiento en la parte trasera del edificio, y este asentamiento está allí como medio oculto, entre telones, y es una cosa penosa. Pena ya dan los que están asentados allí y el asentamiento en una zona que quizá es una de las más bonitas y el desarrollo urbanístico que se ha hecho allí, podríamos intentar que por todos los medios esto se llevase a buen puerto y es por eso por lo que propone elevar el Grupo Socialista esta iniciativa a las Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, respectivamente, en primer lugar para que nos informe y verdaderamente yo creo que inicien los trabajos cuanto antes. Sé que el tema del asentamiento es difícil,



pero no lo es tanto el tema de... Quizá los asentamientos se hacen en zonas degradadas y esta parte está muy degradada.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sólo señalar que bueno, ahí vive una persona desde hace más de siete años y que bueno, como sabemos los que conocemos el Distrito desde hace tiempo, es una persona que vive ahí, que cuenta con el cuidado, digamos, de los vecinos de la zona, también, que yo creo que aunque no facilita el trabajo del SAMUR Social, pero que es un elemento a resaltar, también, y que bueno, que está siendo atendida constantemente por el SAMUR Social, que van a visitarle y que bueno, últimamente parece que hay una mejor relación y que atiende, y que esta persona acoge con un poco más de positividad los esfuerzos por parte del SAMUR Social por ofrecerle algún tipo de servicios, de salida, de ayuda, aunque no es fácil.

De todas formas, aparte que garantizar que el SAMUR Social y que desde el Área de Derechos Sociales se va a seguir actuando para paliar las condiciones más duras de vida de esta persona, pues contamos muy razonable la propuesta y vamos a votar que sí, claro.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esa persona vive ahora mismo con un animal doméstico, con una perra, que ha tenido recientemente siete cachorros. Entonces, bueno, sí que nos gustaría que se hiciera una visita por parte del área competente para asegurarse que esos animales estén en unas condiciones higiénicas óptimas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

¿Alguna intervención más? ¿Partido Popular, quiere hacer alguna intervención? ¿No?

¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí... No, es que la perra es agresiva, porque yo, en la primera visita que fui por allí, no sé si me la achuchó el señor rumano aquel, pero el animal se vino hacia mí tirando, ¿no? Pues iba visitando y cuando yo vi que había un cordón de hierro, de alambre, con un candado y estas cosas así, pues no sabía lo que había allí, cuando me viene la perra hacia mí, pero bueno, al final nos hicimos amigos la perra, el rumano y yo también y evidentemente aparte de eso, lógicamente la degradación de esa torre, que es una torre de estilo neomudéjar que es muy, muy bonita, quedaría aquello bueno, no quedaría bien, porque tenemos en Doctor Castelo lo que está, el hospital Gregorio Marañón, que lo que es el servicio que tiene administrativo allí está sin terminar y proponemos... Proponemos no, propongo, y seguro que haré una proposición sobre ese asunto en particular, porque está tan degradado el hospital como la torre neomudéjar.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a fijar ya la posición de voto, entonces.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?



Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

**9. Proposición 2017/0112778 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Retiro, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los colegios públicos del distrito, en los que cuente con representación municipal en su consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de –contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro- dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del programa. Que la Junta Municipal de Retiro ponga disposición de los vecinos y vecinas del distrito los materiales informativos del “Programa de Vacaciones de Paz” en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la junta municipal del distrito y edificios dependientes de la misma”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quién va a intervenir para sustanciar la propuesta?

Por parte de Ahora Madrid, Miguel, cuando quieras.

D. Miguel Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Según las resoluciones de las Naciones Unidas, el Sáhara Occidental es un territorio ocupado por el Reino de Marruecos, tras ser abandonado el territorio y dejado a la población a su suerte por el gobierno español de entonces.

Esta ocupación se remonta al año 1976, fecha en la cual miles de refugiados saharauis llegaron a Tinduf, en Argelia, viviendo desde entonces en pleno desierto, a la espera de la celebración del referéndum de autodeterminación que solucione un conflicto que va para más de 40 años.

El programa de vacaciones en paz para niños y niñas saharauis de 8 a 12 años procedentes de los campamentos de refugiados les ofrece la oportunidad, durante dos meses, de vivir como un miembro más de





una familia acogedora, atendiendo todas sus necesidades y realizando aquí controles médicos y revisiones de las afecciones que les aquejan.

El objetivo fundamental del programa de vacaciones en paz es sacar temporalmente a la parte de la población saharauí más vulnerable, niñas y niños que viven en el desierto durante los meses de verano en los cuales la temperatura ronda los 55 grados centígrados, y continuar con la gestión y difusión del programa que se viene llevando a cabo gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de las asociaciones de solidaridad con el pueblo saharauí.

La disponibilidad limitada pese al enorme compromiso de los voluntarios y la situación de crisis de las familias españolas estos últimos años ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles y muchos niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y así tener la oportunidad de poder vivir en Madrid durante el año.

Por ello instamos a la Junta Municipal de Retiro a que se implique en la difusión de esta campaña y a los ciudadanos presentes a mostrar solidaridad y acoger a una niña o a un niño saharauí, informándose en el teléfono 663 804 950 o enviando un correo electrónico a [vacacionesenpazmadrid@hotmail.es](mailto:vacacionesenpazmadrid@hotmail.es)

Para terminar quiero también recordar que entre los muchos muros vergonzantes existe uno muy olvidado, el que parte en dos el Sáhara Occidental, muro que construyó Marruecos con arena y minas antipersona.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Sí, adelante.

Dña. Katia Segado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partidos de la Ciudadanía: A ver, yo he sido partícipe de este programa, no de este en concreto pero sí de otra asociación, y lo que en algunas ocasiones las familias de acogida se han encontrado es que cuando tienen al niño y lo quieren llevar al médico, si es un médico de la Seguridad Social te dice: no es un beneficiario tuyo ni de ningún

familiar tuyo, no le puedo atender. Y si lo intentas llevar a un seguro médico privado tampoco te lo cogen porque no está asociado a ti.

Entonces, como comentario, quizás ese tema médico, el tenerlo resuelto antes de que lleguen los niños. Solamente eso.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Sí, Marisa.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Quería explicar por qué nuestro grupo apoya esta iniciativa de Ahora Madrid. Creo que en cualquier conflicto político siempre la principal víctima es la infancia, como ocurre en este caso, como ocurre con el caso Palestino o actualmente en la Guerra de Siria.

Entonces, es un programa solidario que no solamente permite que los niños saharauis vivan dos meses en condiciones, lo que nosotros consideramos normales, con agua, con comida suficiente y bien atendidos, con médicos también, sino que además es bueno para la convivencia y para el conocimiento mutuo de niños españoles y niños saharauis, con lo con cual contempla también otro tipo de valores y creo que es importante el impulsar este tipo de programas, sobre todo con aquellos que están viviendo una situación más desdichada y sin futuro, porque llevan 40 años, como ha dicho Miguel, esperando que se aclare su situación.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Si no hay más intervenciones... Sí, Javier.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No iba a intervenir pero después de la intervención del Partido Socialista sí voy a intervenir.



Creo que estamos cansados, desde el Grupo Popular, de la demagogia del Partido Socialista en las intervenciones, en este caso, de los niños, los niños sufren, no del país que sea, de la nacionalidad que sean, sino sufren por los problemas que tienen, donde sean, y creo que ya vale de utilizar los micrófonos de esta Junta Municipal para estas demagogias.

Nosotros vamos a votar a favor, aunque sí que hemos dicho en la Junta de Portavoces, desde el Grupo Popular nos preocupan los dramas de todos los niños y este en concreto, como muchos que hay. Nos hubiese gustado más haberlo traído más amplio. Es verdad que esto es un programa que existe, por lo tanto vamos a votar a favor, pero hombre, no aprovechemos para hacer demagogia desde estos micrófonos, por favor.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para cerrar el turno de intervenciones, por los grupos proponentes, ¿quiere alguien cerrar el...? ¿Sí?

D. Miguel Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: No se trata de demagogia, aunque parezca que haciendo el PSOE, no se trata de demagogia en este caso, es un programa que ya existe, que ha aprobado vuestro Grupo Municipal en Cibeles. No se trata de demagogia con los niños saharauis ni con ningún otro. Tampoco hay otros niños que puedan llegar porque no hay asociaciones que puedan atenderlos. Esta asociación lleva muchos años trabajando con ellos y no hay otras asociaciones por ejemplo para los niños sirios, no se forma otra asociación.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, en realidad quedaba un turno... No, no. Por alusiones no, Marisa. Alusiones, quiero decir.



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Grupo Socialista, es por alusiones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, ya, pero las alusiones se entiende que son para contestar a alusiones de tipo personal, etcétera.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Del grupo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pero no es por alusiones. Porque por alusiones tú les vas a contestar a ellos, que te podrán contestar a su vez por alusiones. Habrá que contestar por alusiones. Quiero decir, hay un turno de intervención, intervienen todos los grupos y cierra el turno de intervenciones el grupo proponente. Aquí somos muy flexibles con la normativa, digamos, con el reglamento, para que haya un debate fluido y ordenado y cordial, pero tampoco podemos saltarnos el reglamento hasta el punto de que al final lo que se produzca sea un debate interminable en torno a una cuestión, bueno, tan puntual como las alusiones que realmente, desde el punto de vista...

Bueno, pero es un argumento político, es un argumento político ante una intervención política.

Sí, sí, sobre niños, claro, sobre niños saharauis concretamente.

Creo que el calificarlo de demagogia o no, no deja de ser un argumento político. Puedes estar más o menos de acuerdo con ello, pero tanto como para llegar a forzar el reglamento creo que no es el caso. A mí siempre me sabe mal cortar este tipo de debate, porque creo que enriquecen, pero creo que no podemos abusar de la cuestión de las alusiones para... Es que creo que íbamos a entrar más en un debate que no iba a conducir a aclarar la cosa, es decir, que los posicionamientos políticos ya se han puesto sobre la mesa y creo que es, quizá el momento de pasar a la votación, que además, por lo que se ha dicho las posiciones van a ser que todo el mundo va a votar a favor,

y entonces buena gana de que tengamos un debate cada vez más encendido, casi de carácter muy puntual.

Entonces, como se ha agotado el turno de intervenciones, pido que pasemos a la fijación de la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.**

**10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de enero de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**b) Preguntas.**

**11. Pregunta n.º 2017/0079600 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el horario de las bibliotecas sitas en el distrito de Retiro, tanto entre semana, como los fines de semana, durante la época de exámenes?”.**



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Hola?

Sí, ahora sí.

¿Quieren formular la pregunta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, realmente la pregunta queda muy clara, pero lo que más nos preocupa, Concejal, sí que creemos que ha sido un proyecto político de su grupo abrir los espacios al máximo para los estudiantes el máximo de tiempo posible, y nos está preocupando, que sí que leemos en prensa que en diferentes distritos, -entonces no sabemos claro qué pasa el Retiro-, que hay bibliotecas que se abren, otras que no se abren del todo, que si los fines de semana o que no, y sí que hay gente que nos ha venido al grupo a preguntar, por la inquietud de si realmente están abiertas o no. La biblioteca del parque del Retiro sí está cumpliendo los horarios, no tengo claro los demás espacios que se han habilitado, entonces están dando esa sensación de incertidumbre al vecino.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues leo los horarios, que es la pregunta.

La biblioteca municipal Eugenio Trías Casa de Fieras del Retiro, donde teníamos antes la Junta de Distrito, el horario es de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas, y los sábados de 9:10 a 17:50 horas y domingos de 9:10 a 13:50 horas. Los festivos y los fines de semana de agosto la biblioteca permanece cerrada. La información está disponible en la web del Ayuntamiento de Madrid, [madrid.es](http://madrid.es).

Luego tenemos la biblioteca de la Comunidad de Madrid, la biblioteca pública Elena Fortún, que es la que tenemos aquí en Doctor Esquerdo. El horario es lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 9:00 de la noche, los sábados de 9:00 de la mañana a 14:00 horas y los servicios de préstamo y acceso a internet finaliza 15 minutos antes de la hora del cierre. Nos informan de los días de cierre de la biblioteca 2017, el sábado 7 de enero, 15 de abril, 1, 8, 15, 22 y 29 de julio, -los



sábados-, 5, 12, 19 y 26 de agosto y 2 y 9 de septiembre, el 9 de diciembre, los domingos todos, los festivos, el 6 de enero, el 20 de marzo, 13 y 14 de abril, 1, 2 y 15 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 y 9 de noviembre, 6, 8 y 25 de diciembre y tiene un horario extraordinario de apertura por exámenes que es desde las 9 del día 9 de enero hasta la una de la madrugada del día 11 de febrero de 2017. Toda la información esta que he dado así que puede resultar un poco lío, porque por supuesto no se va a memorizar al escucharla, se puede ver en [bibliotecasdemadrid.org](http://bibliotecasdemadrid.org).

Dime, Javier.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Concejal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hay más, ¿eh?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, vale.

Si yo lo que quiero, o sea lo que quiero que quede claro es que si los jóvenes del Distrito de Retiro, en época de exámenes, siguen pudiendo ir a los espacios abiertos en horario ininterrumpido, como se vendió desde este pleno, porque sí que hay cierta incertidumbre, porque la gente no tiene claro, aunque aparezca en [madrid.org](http://madrid.org), si es verdad que ese horario se está cumpliendo o no, si es verdad que han salido otras bibliotecas y lo que queremos es que los espacios para los vecinos del distrito de Retiro, sean de la Comunidad, sea la sala de estudios de aquí de la Junta, saber si se están cumpliendo los horarios y que los vecinos y estudiantes del distrito puedan venir y para eso se habilitaron los espacios y creo que hemos hablado mucho en este pleno sobre ellos y aprovecharlos. No es que me repita los horarios tan concretos sino que de verdad si los vamos a poder cumplir en el distrito.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, los podemos cumplir, se están cumpliendo, pueden venir. Lo que pasa es que es



verdad que hay una diferencia entre lo que son las bibliotecas y lo que son las salas de estudio, es decir, sobre todo, luego además dentro de las bibliotecas tenemos la biblioteca de la Comunidad de Madrid y la biblioteca del Ayuntamiento, y sí que desde Eugenio Trías, en su momento, desde la biblioteca, nos explicaron, a mí nada más llegar a la Junta de Distrito, porque yo entendía la necesidad de que hubiera muchas salas de estudio, pero no entendía... Me lo explicaron ellos y lo entendí mejor, que no sólo de salas de estudio vivían las bibliotecas y que era necesario habilitar precisamente salas de estudio aparte, porque en las bibliotecas también tenían un carácter más dinámico, en que había otro tipo de actividades. Por ejemplo iban las personas, sobre todo personas mayores, a leer el periódico en determinadas salas, también había actividades de tipo infantil, que no conectaban bien o que podrían incluso chocar con las aulas de estudio, que exigían mayor nivel de silencio. Entonces sí que ellos mismos también nos impulsaron o nos estimularon a crear salas de estudio.

Entonces los horarios son distintos pero los horarios de las salas de estudio que hemos anunciado aquí y que tienen que ver con este proyecto al que hacías referencia, que creo que es de todos, en realidad de todo el distrito, de todos los que estamos aquí, pues sí se están cumpliendo y además yo invito a que os paséis a ver qué uso se está haciendo, porque yo creo que es algo también bonito de ver.

Muchas gracias.

Ah, sí, que tenía Aída una...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Brevemente, nosotros hace creo que un par de plenos, aprobamos que se celebrara una comisión interpartidos para hablar del uso de este edificio y bueno, yo soy usuaria de él y sí que desde el Grupo Municipal Socialista tenemos algunas propuestas para hacer, y nos gustaría por favor que se convocara lo más rápidamente posible.





D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, vale, pues queda hecha.

Pues siguiente...

**12. Pregunta n.º 2017/0079601 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, informe sobre las obras que se están realizando en la calle Espalter; finalidad de las mismas, presupuestos y plazo de ejecución”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Adelante, para formular la pregunta.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: La pregunta, Sr. Concejal, es muy concreta, pero yo hoy, a través de esta pregunta, lo que quiero es dar voz a más de 200 familias que son los vecinos, concretamente de la calle Espalter, barrio de los Jerónimos de este Distrito. Barrio, por cierto, muy olvidado en cuanto a escuchar, atender o informar a los vecinos.

Yo he podido comprobar personalmente el estado de las obras y la última vez, esta misma mañana. Las obras consisten básicamente en una mediana, en un ensanchamiento de aceras, que está creando no solamente el rechazo de todos los vecinos y su preocupación, -rechazo que esta Concejal del Grupo Popular comparte y apoya-, por problemas de seguridad, de entrada y salida de garajes y edificios, si tienen que acudir los bomberos o una ambulancia, el propio parque que está en la calle está generando problemas de entrada y salida, atascos en una calle tranquilísima, donde no existía un problema, estas obras están ocasionando numerosísimos problemas y no se explica ese ensanchamiento de aceras, ese *obrón* que ahora si es tan amable me dirá el coste, los plazos y sobre todo lo que más me interesa a mí y a los vecinos, la finalidad, por qué una calle que está perfectamente asfaltada, hay calles en otros barrios de este distrito que desde luego son un verdadero peligro para el peatón, porque no renuevan ustedes ni mantienen las aceras, las calzadas, ni cumplen las inversiones a las que se comprometen, por lo cual es una cosa de verdad realmente



preocupante, no vemos el sentido de esa obra, los vecinos no lo han solicitado, lo rechazan abiertamente y han dejado la calle realmente que es que no se puede circular, pero ya le digo, es que tampoco se puede entrar a casa de un vecino, una ambulancia o con otro tipo de problemas, que Dios quiera que no ocurra.

Y luego me llama mucho la atención, ustedes, el gobierno de Ahora Madrid, que han hecho de la participación ciudadana una bandera, que hoy mismo hay aquí un proceso de participación y en todo Madrid, para otras cuestiones diferentes, no tengan en cuenta la voz de todos los vecinos, en concreto de este barrio que lo tienen ustedes totalmente olvidado, a lo mejor porque piensan que votan al Partido Popular, pero ustedes tienen que gobernar para todos los vecinos, porque todos tienen el mismo derecho y todos pagan los mismos impuestos, por lo cual, dicho esto, los vecinos están muy preocupados, rechazan el proyecto, le pido que tome medidas o si quiere visitarlo conmigo, yo me ofrezco, con los propios vecinos, y dígame, por favor, lo que más me preocupa de todo, la finalidad, quién lo ha pedido. Los vecinos desde luego no.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Ana Román, por la pregunta.

Bueno, yo voy a contestar concretamente a lo que me ha preguntado. Se trata de una obra incluida en el plan de mejora de aceras en barrios 2016, en la fase 2. Hemos hablado en esta Junta de Distrito sobre este plan y en su momento ustedes me preguntaron y yo creo que con buen criterio, incluso estimulando a que este plan se desplegara y se desarrollara y se llevara a cabo, recuerdo perfectamente que fue un tema que trajeron ustedes a este pleno, digo, con buen criterio.

Sí, sí, ese, ese, el plan de aceras, de mejora de aceras de barrio en la fase 2, en el lote 1. Además estuvimos hablando de cómo se iban a



desplegar las diferentes fases y de su preocupación por que no se desplegasen. Ese era la fase 2 e incluía esta obra.

El presupuesto es de 220.000 euros. En cuanto a la finalidad de la obra es mejorar las condiciones de accesibilidad para el tránsito peatonal, realizando orejetas, ampliando las aceras y reordenando el aparcamiento, con la creación de una zona central para el estacionamiento en línea, pasando el aparcamiento el línea a batería frente a los números 5 y 7 de la calle, haciendo un uso más funcional y racional de los espacios, dado que la actual calzada estaba sobredimensionada respecto de su función.

En lo que se refiere a la cuestión de la seguridad que plantea, yo creo, vamos, estoy seguro de que se cumple y se cumplirán con las condiciones de seguridad exigidas en la reglamentación urbanística, la normativa urbanística. En ese sentido, por supuesto quiero tranquilizar a los vecinos porque el Ayuntamiento, cuando hace este tipo de obra, por supuesto lo hace teniendo en cuenta y considerando y garantizando, como usted sabe, esas cuestiones y bueno, lo de que hemos dejado la calle que no se puede circular y que no puede entrar una ambulancia, entiendo que durante el tiempo que están durando las obras pues efectivamente siempre se produce alguna incomodidad, algún inconveniente, pero creemos que por supuesto un ensanchamiento de las aceras, lo que aporta precisamente es una mejora de la accesibilidad y una mejora de las posibilidades de transitar la zona.

Dice que bueno, las obras el Ayuntamiento no las hace a encargo de los vecinos, como usted sabe. También responden a una serie de planes, a una concepción de lo que es la ciudad. Entonces cuando nos dice que quién nos ha pedido que se haga esa obra, bueno, pues no es que nos lo hayan pedido los vecinos por supuesto. Tampoco hemos recibido, ahora usted trae las críticas de esos vecinos y yo se lo agradezco por supuesto y agradezco a los vecinos, a las vecinas que en este caso que le acompañan, y por supuesto esta Junta de Distrito,



como saben, está abierta a recibir las críticas y a escuchar a todo el mundo. Por supuesto, yo creo que el decir que no escuchamos a los vecinos porque pensamos que votan al Partido Popular pues es un poco parte del discurso político, de la propaganda, etcétera. Nosotros escuchamos a todos los vecinos sin preguntar por supuesto a quien vota, porque el voto es secreto. Y como saben ustedes, a nosotros nos ha votado mucha gente que votaba a Izquierda Unida, que votaba al Partido Socialista, que no votaba e incluso que votaba al Partido Popular. Y nosotros en un distrito como este, por supuesto, en todos los distritos y en todo Madrid, pero más en un distrito como este, si me apura, tenemos que trabajar pensando en que bueno, efectivamente el porcentaje de votos ha sido mayoritario para otro partido y además hacemos bandera de trabajar así desde la escucha y desde el consenso.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Si me permite medio segundo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Medio segundo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, si es medio segundo...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Recordar que las elecciones las hemos ganado nosotros, que nos votaron la mayoría de los vecinos, eso parece que se olvida. El PSOE los apoya a ustedes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver, un segundo.

No, no, no.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Da igual.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Quiero decir que si vamos a utilizar la flexibilidad para golpearlos con ella y con los resultados electorales y tal. O sea, nadie ha puesto en cuestión los resultados electorales. Los resultados electorales están ahí y yo estoy aquí de Concejal Presidente y usted que estaba aquí de Concejala Presidente antes pues está... No sé, señalar es de muy mala educación, eso también se lo digo, y usted está de Concejala de la oposición en este momento. Entonces, bueno, pero eso es parte de la democracia, le guste a usted o no.

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Encantada además.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues entonces...

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Decirle que cuando hemos preguntado por aceras y pavimentos era para aceras y pavimentos destrozados en otras calles. Aquí las aceras eran anchas, la calle estaba perfecta, esto no era prioritario y es una obra no necesaria, y cara.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es su opinión.

**13. Pregunta n.º 2017/0079602 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el grado de ejecución de los proyectos en el marco del fondo de reequilibrio regional para el ejercicio 2016 y que proyectos concretos tiene previstos con cargo al citado fondo para el ejercicio 2017?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Si quiere sustanciar la pregunta?

Dña. Laura de Miguel Ramírez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: No. Básicamente dos cosas. Una, 2016, qué proyectos había, grado de ejecución, porcentaje. Dos, 2017, qué presupuesto hay y qué tiene usted pensado para este distrito.

Gracias.



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues en lo que había para el 2016, fundamentalmente era el proyecto de pavimentos y arreglos de las aceras, están hechos los proyectos de todas las aceras y de todos los pavimentos, de todas las obras que se iban a hacer y se iban a realizar a lo largo del 2017 el presupuesto que había se ha pasado a este año, por lo tanto no se pierde. Se ha plurianualizado, que se dice, y entonces pues seguiremos con ello a lo largo de este año.

En lo que se refiere a la adecuación, al otro proyecto, que era la adecuación del local para el espacio de igualdad de la calle Arregui y Aruej número 101, el importe de adjudicación es de 342.762,44 euros y la fecha prevista para la finalización es en marzo de 2017. Los trabajos, o sea, enseguidita. Los trabajos realizados en el periodo que abarca esta certificación han sido los siguientes: demoliciones, que está hecho un 100%, cimentación y estructura, realizado un 100%, albañilería, un 75%, pavimentos, revestimientos y falsos techos, un 50%, e instalaciones un 75%.

El importe del gasto en el proceso constructivo ha sido de 250.000 euros. El ascensor está previsto colocarlo el día 14 de febrero. Se ha realizado un estudio de saneamiento, porque bueno, saben que el edificio donde está situado este local tenía un problema con las arquetas y bueno, pues a veces, cuando llovía mucho, cuando tal, pues se producía, no sé cómo se dice técnicamente, pues que volvía el agua de los desagües y salía por el local y se inundaba de porquería. Y a partir del 28 una vez recibida la obra y la documentación de los proyectos y boletines de las instalaciones, procederemos a la solicitud de los contratos definitivos con las distintas compañías.

Como conclusión, las obras siguen el calendario previsto y en estos momentos nada nos hace sospechar que se puedan retrasar, con lo cual pues esperamos que en el mes de marzo, tal y como está previsto, inauguraremos el centro de igualdad nuevo del distrito.

Muchas gracias.



**14. Pregunta n.º 2017/0079603 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “En el pleno celebrado en el mes de febrero de 2016, se aprobó por unanimidad de todos los grupos un paso de peatones en la Calle del Doctor Esquerdo, 64, en la entrada de un centro educativo con alumnos desde educación infantil hasta bachillerato (Col. Sta. M<sup>a</sup> del Pilar). Un año después, el paso de peatones sigue sin existir. ¿Cuándo piensa el Ayuntamiento de Madrid, cumplir el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal del Retiro?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren sustanciar la pregunta?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, le voy a enumerar, porque me imagino que a continuación me caerá una fuerte crítica sobre lo que estamos tardando en pintar las seis rayas rectas, los seis segmentos rectilíneos que componen un paso de cebra. Yo le voy a enumerar las actuaciones que hemos hecho desde que se hizo la actuación.

El 24 de febrero de 2016 se envió la proposición al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, -pronto vamos a poder celebrar nuestro primer aniversario-; el 6 de mayo del 16 reclamamos informe a la Secretaría General Técnica de la correspondiente área de gobierno; el 9 de mayo nos contestan que no es de su competencia, que es del Área de Desarrollo Urbano Sostenible; se envía al Área de Desarrollo Urbano Sostenible al día siguiente; el 31 de agosto reclamamos el informe; el 30 de diciembre se vuelve a reclamar el informe y el 27 de enero reclamamos nuevamente al Área General de Desarrollo Urbano Sostenible, a partir de la pregunta que nos hicisteis en el pleno de febrero, o sea, en este.

Lo que nos contestan es que bueno, que se ha informado de la propuesta de actuación y que además del paso de peatones incluye la mejora del entorno con la reordenación del aparcamiento y las aceras. Dada la envergadura de la actuación, para poder acometerla es



necesario que se responda a un proyecto de obras, por lo que se pretende incluirla en futuras actuaciones. Lo que nos han dicho es que se pretende hacer a lo largo del presente año pero como ya informamos en su momento también esto entra dentro de un plan de pasos de cebra y pasos de peatones que incluye a todo Madrid y que en algunas ocasiones presenta dificultades técnicas. Esto lo sé porque amenacé con irme con un cubo de clorocaucho a pintar el paso de cebra y me dijeron que no era buena idea, no sólo porque podía detenerme la Policía Municipal por pintar en el suelo, lógicamente, sino porque también podía provocar algún tipo de accidente si no lo hacía en el lugar exacto, por cuestión de curvas, de visibilidad, etcétera, con lo cual desistí de mis intenciones y vuelvo al procedimiento éste que es tan largo.

Dicho lo cual, me someto a sus críticas.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Murgui, la verdad es que me sorprende un año después, además algo que han pedido familias de 2.500 niños, me sorprende que se mande a un área de gobierno que no es el competente y bueno, como dijo usted que lo pintaría usted mismo, Sr. Murgui, le traigo un bote de pintura y una brocha por si tiene usted intención de hacerlo y yo le acompaño.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Quiero que conste en acta que me va a acompañar, ¿vale?

Y de todas formas la pintura tiene que ser clorocaucho, que es... Pero vamos, hacemos mucha gracia.

**15. Pregunta n.º 2017/0079604 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Está usted señor Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, en condiciones de seguir afirmando que el Coordinador del Distrito: "no ejercería funciones políticas"?”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Formula la pregunta?





D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí. La respuesta.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, Sr. Murgui.

La pregunta no va en contra del Sr. Coordinador, o Gerente, porque no sé cómo llamarlo, la verdad.

Ustedes, bueno, en el año 2015, en un pleno del Ayuntamiento, a una propuesta de Ciudadanos, los cuatro grupos votamos por unanimidad la supresión de la figura del Gerente. Decían que era innecesario, que se podía ahorrar 15 millones de euros, y se suprimió esa figura del Gerente, aunque a mí los 15 millones de euros no me salen por ningún lado.

Pero en febrero de 2016 se aprueba un reglamento orgánico de modificación de distritos, perdón, de distintos reglamentos municipales sobre función directiva de los distritos, y en él está la figura del coordinador, que además ustedes dicen: al objeto de profesionalizar ese puesto la nueva regulación suprime ciertas obligaciones más propias de puestos políticos. Así se elimina la posibilidad de que los vocales vecinos y las vocales vecinas formulen preguntas, interpelaciones o peticiones de comparecencia directamente al órgano directivo. Órgano directivo además que por ley, la norma general es que sean funcionarios. El Sr. Bello es funcionario, como era el antiguo gerente que teníamos en esta Junta Municipal, por cierto, lo recuerdo, el Sr. Gonzalo Cerrillo, y decía que las iniciativas se habrían de dirigir necesariamente al Concejal Presidente.

Por lo tanto, y como usted dijo, es un puesto que pasa de ser político a directivo, y que asumía únicamente funciones de coordinación y demás.

No estamos, como le digo, en contra de que los coordinadores vuelvan a ser gerentes como tales, y puedan llegar a ejercer otra vez

esas funciones de representación de la junta municipal que le corresponden a usted. Y la pregunta es que, hemos detectado actos en los que existe una representación de la Junta Municipal a la que asiste el coordinador del Distrito, entonces, devuélvale usted ese carácter político al coordinador o aclárese si al final tiene carácter político o no.

Nada más, muchas gracias.

*D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente:* Muchas gracias.

Insisto, el puesto de gerente tiene una función directiva y eso es lo que hemos pretendido, reforzar además, y vamos a seguir pretendiéndolo, reforzar las funciones directivas dentro de la Junta de Distrito y no está ejerciendo una función política. Es más, yo creo que por la manera en que en esta Junta de Distrito, que es de la que estamos hablando además, hemos ido trabajando en este proceso, hemos sido particularmente escrupulosos. Le diré que yo, cuando asumo mi puesto de concejal presidente, continúo contando con el gerente que había en ese momento, que era Gonzalo, y lo hago porque me parecía un excelente profesional, y lo es, por supuesto, y así lo hemos hecho, y cuando él, que además fue él quien dijo, fue a petición suya, que creo que también está bien decirlo y mira, ya que tenemos ocasión... Decide que prefiere pasar a otro puesto, a ocupar otro puesto, y me lo comenta, lo que hacemos es consultar y hablar, y hablarlo incluso con otros miembros del equipo de la Junta de Distrito, a quien considerábamos que dentro del equipo de la junta era el más indicado para ejercer las funciones, en ese momento, todavía de gerente. Y de ahí que el puesto fuera del actual Coordinador. Es decir, que creo que aquí eso, hemos sido escrupulosos.

Y creo que no sólo porque la intención es así, porque lo hemos dicho y el compromiso es ese, sino porque creo que además no me lo consentirían de otro modo, porque estando así los reglamentos y estando así la normativa, el personal de esta junta no me consentiría actuar de otra manera, o sea, que yo creo que eso está asegurado, no sólo por mi compromiso sino por el compromiso del equipo.



Muchas gracias en todo caso por la pregunta.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Quería hacer una pequeña apreciación.

Nosotros reconocemos la labor que realiza D. Tomás como coordinador del Distrito y no es en absoluto un cuestionamiento de su labor. Es simplemente que hay una línea entre lo político y el órgano directivo que recientemente ha podido cruzarse o pasarse y es por ese motivo por el que hemos querido hacer esta pregunta, para definir que si hay una línea hay una línea.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

**16. Pregunta n.º 2017/0108702 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “A consecuencia de la ola de frío sufrida por capital, podría indicar el Concejal Presidente las medidas que se han tomado por parte de los servicios sociales para atender a las personas que viven en la calle en nuestro distrito, cuántas han sido y si se han detectado nuevos casos frente a los que ya se tenían detectados”.**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

La campaña municipal contra el frío para las personas sin hogar comenzó el día 25 de noviembre y tiene como objetivo que todas las personas sin hogar tengan atención social, lo que se concreta en dos actuaciones fundamentalmente.

En primer lugar se produce un considerable incremento de la red estable de acogida a las personas sin hogar, con dicho fin se han puesto en marcha las 569 plazas previstas en el marco de la campaña frío que se han incorporado a las 1.484 de la referida red estable. Las 150 plazas que se han activado se corresponden con el centro de acogida de Pinar de San José, las 90 plazas de pensión y además hay que señalar que de igual modo las 30 plazas del... Perdón, del centro de acogida Pinar de San José, como centro de Día, lo que permite dar una atención

integral a ciertas personas que requieren una intervención más específica.

A todas estas plazas se debe unir las que se activan en clave de emergencia en la red estable y otras plazas en dispositivos como el Corazón del Padre y el albergue Santa María de la Paz, las plazas de emergencia de la red estable.

En segundo lugar se procede al incremento de la intervención de los equipos de calle del SAMUR Social con las 75 personas sin hogar que suele rechazar los recursos de acogida y hasta la fecha 11 de estas personas han pasado a diferentes recursos sociosanitarios, resultando de la intervención sistemática y continuada de los equipos de calle del SAMUR Social. En concreto 9 han sido ingresados en el centro de acogida de campaña de frío y pensiones y una persona ha retornado a recurso familiar donde se encuentra hospitalizada.

En relación a la segunda parte de la pregunta, sobre las personas atendidas a lo largo de estos meses en el Distrito de Retiro, señalar que no se ha observado ningún tipo de incremento en el número de personas en situación de calle, y actualmente los equipos de calle de SAMUR Social y de intervención en el Distrito vienen atendiendo a 35 personas, a las que se les viene ofreciendo los recursos de acogida y en especial en estas fechas de invierno y sobre todo cuando las temperaturas son extremas.

En todo caso, como le he indicado, el número de personas en situación de calle no se ha incrementado e incluso señalar que alguna de las referidas 35 personas han accedido a los recursos de acogida en este periodo de funcionamiento de la campaña de frío.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Las 35 son concretamente del Distrito, es lo que le he entendido.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí.



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: De la cifra de 75, 35 son del Distrito.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Del Distrito de Retiro.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, perfecto.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

**17. Pregunta n.º 2017/0108705 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Nos podría explicar el Concejal Presidente qué trámites son los que faltan y si nos puede hacer una estimación de cuándo se podrá inaugurar el centro de mayores de la calle Pez Austral?”.**

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, la doy por formulada, pero sobre todo quería incidir en el tema de la estimación, para ver cuándo podría estar terminado e inaugurarse el centro.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, el otro día tuvimos una visita en la que acudimos pues miembros de la Junta de Distrito y de la Asociación de Mayores del Barrio de la Estrella, y quedamos comprometidos además, y ya lo digo aquí en pleno, para que el compromiso se afiance en tener una reunión informativa tanto con los técnicos del área como con los socios de la asociación que consideren oportuno acudir para informar de todo el proceso de primera mano y yo creo que también para que tengan ocasión todos de visitar el edificio que creo que merece la pena.

Por supuesto invitaremos a los vocales vecinos y vecinas que queráis asistir, porque yo creo que es otra de esas cuestiones. Y de paso ya Javier y yo en un momento, Javier Olaechea y yo en un momento de despiste generalizado nos iremos a pintar el paso de cebra.



Lo que nos dicen los técnicos de la Dirección General es la previsión de finalización de la redacción del proyecto y la adjudicación se hará en el mes de mayo para poder finalizar todo el proceso durante el mes de septiembre, que no coincide exactamente con lo que nos dijeron y nosotros lo que nos comprometimos allí es a bueno, a poner todos un poco de nuestro empeño en acelerar el proceso lo más posible, siempre teniendo en cuenta que bueno, pues que hay unos trámites administrativos que son insoslayables, pero no obstante vamos a intentar que esos trámites se agoten lo antes posible.

Muchas gracias.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

**18. Pregunta n.º 2017/0108711 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: ¿Ha mantenido alguna reunión con el AMPA del Colegio Nuestra Señora de la Almudena o con su director, para solucionar el problema surgido por las placas que se instalaron en el patio y que suponen un riesgo para la seguridad de los estudiantes del colegio, y cuya retirada se aprobó por unanimidad en el pleno de noviembre?”.**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, tenemos un contacto habitual con el AMPA, con esta y con todas las AMPAS, la última reunión la tuvimos el 31 de enero, la última reunión a la que asistió este AMPA.

Abundando en lo relativo a la fecha de ejecución de la obra, en estos momentos y cara a futura reunión a mantener con los responsables de los colegios, se está procediendo a concretar en lo posible la programación del conjunto de obras. Dentro de esta programación se incluyen las obras de patio pero hay que añadir que dado el tiempo necesario para su ejecución y al afectar directamente a la actividad lectiva del colegio por estar localizada en un patio de pequeñas dimensiones, se prevé como fecha más probable de su



ejecución durante el periodo vacacional de verano. No obstante esta fecha está pendiente de confirmar en función de las previsiones y necesidades de ejecución que pudiera plantear la empresa constructora ante estos servicios técnicos. Lo previsible es que lo hagamos en verano aprovechando que no hay clase por las vacaciones.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Entiendo que el AMPA le transmitiría su preocupación por que ese tipo de placas no son las más adecuadas u óptimas para ese tipo de patio, teniendo en cuenta que además hace un poco de embudo y las carreras además que tienen los niños cuando salen al patio.

Muchas gracias. De todas maneras nos gustaría que cuanto antes se pudiera hacer pues mucho menor.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias por reiterar la preocupación que ya nos reiteró a su vez el AMPA y que ya reiteramos aquí en su momento cuando aprobamos por unanimidad, creo que fue, la sustitución de estas placas.

Pero vamos, la reiteración en estos casos nunca está de más.

Gracias.

**19. Pregunta n.º 2017/0108728 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente por qué no se han seguido los criterios sociales que últimamente está aplicando consistorio en las licitaciones convocadas acerca de la subrogación del personal por parte del nuevo adjudicatario en la municipalización de la gestión del polideportivo de Adelfas?”.**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me refiero al nuevo adjudicatario, entiendo la remunicipalización que han hecho ustedes de la gestión de la escuela deportiva básica Adelfas, la pregunta está orientada por qué no han querido subrogar a ese personal que llevaba casi diez años prestando el servicio, cuya experiencia yo creo que era un punto muy



interesante e importante a tener en cuenta para que se pudiera contar con esas personas y por supuesto para mantener la estabilidad en el empleo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta.

Nosotros al recuperar la gestión directa de la instalación no podemos subrogar a nadie, no podíamos hacerlo. Simplemente lo que hacemos es cuando nosotros asumimos la gestión directa de una instalación, la gente que va a incorporarse a esta instalación tiene que ser personal municipal y el, digamos, el procedimiento para seleccionar al personal municipal pues ya se sabe, se basa en el mérito, la capacidad, etcétera, etcétera, y que no podemos, en fin...

Otra cosa es que me diga usted qué ocurre con, bueno, con quien está gestionando lo que sí se sigue gestionando de manera indirecta, que es la escuela deportiva, es decir, un servicio que se da en esa instalación deportiva y nosotros por supuesto hemos seguido los mismos criterios que seguimos para el resto de instalaciones y en este caso lo que se ha dado continuidad a una actividad que además los padres y madres de los, sobre todo de los chavales que eran usuarios de ese servicio, nos manifestaron su inquietud. Nosotros lo que hicimos fue sacar un pliego, hacer el concurso público, como no podía ser de otra manera aunque nos preocupaba que pudiera haber una discontinuidad, una ruptura con las condiciones que se podían haber dado hasta el momento y ahora entendemos que tenemos una ocasión, durante este año, para bueno, para aspirar a una mejora el año que viene, pero entendemos que hemos hecho todo según, bueno, siendo bastante estrictos y bastante rigurosos con el cumplimiento de la normativa y con el cumplimiento también de las, digamos, de los criterios que hemos establecido para las instalaciones municipales.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.





Supongo que el Concejal es consciente de que hay una demanda en lo laboral por parte de los anteriores trabajadores contra el Ayuntamiento por la no subrogación de esas tres personas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, si conscientes somos, pero ya le digo, nosotros, cuando asumimos la necesidad de gestión directa de esta instalación, sabemos que no hay subrogación del personal privado cuando la prestación del servicio público lo asume directamente el Ayuntamiento y entonces, bueno, ante eso yo entiendo que los trabajadores por supuesto tienen todo el derecho del mundo a defender lo que consideren sus derechos, defender sus condiciones laborales, pero nosotros estamos moviéndonos dentro de un marco normativo que tenemos que respetar, y el personal municipal para la prestación del servicio debe ser seleccionado de acuerdo con principios de publicidad, mérito y capacidad, que es lo que dice la Constitución Española, y ahí en eso es donde nos estamos moviendo.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

**20. Pregunta n.º 2017/0111666 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante los pasados meses en el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Calvo Sotelo, ubicado en Avenida Ciudad de Barcelona, 83, se ha procedido a la tala de varios árboles ubicados en el patio. Dado que dichas instalaciones carecen de porches amplios donde quedar al resguardo del sol, desde el Grupo Municipal Socialista de Retiro solicitamos conocer si se plantarán nuevos árboles o se procederá a tomar alguna otra medida en este sentido”.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la pregunta?

¿Las preguntas se sustancian, también? No, no se sustancian. Me sonaba un poco raro. Se hacen y ya está. Pues si queréis hacer la pregunta, formular la pregunta...



Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, queremos formular la pregunta. Gracias, Concejal Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Formule usted, por favor.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Como dice la propia pregunta, hace unos meses se talaron, a raíz de que estaban enfermos, unos cuantos árboles del colegio José Calvo Sotelo.

Han pasado varios meses y ni el AMPA ni la dirección del centro saben si se van a replantar esos árboles.

El problema es que el colegio Calvo Sotelo no tiene amplios porches donde resguardarse y pronto va a venir el verano, los niños van a salir al patio y necesitan que haya algún sitio donde puedan resguardarse del calor.

En este sentido pedimos, por un lado, por favor, saber qué se va a hacer, si se van a replantar o no se van a replantar esos árboles, y por otro lado, por favor, que trasladéis esta información al AMPA y a la dirección del centro, porque están preocupados en este sentido.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, esta es una situación nueva para nosotros, digo, para nosotros como Ayuntamiento es relativamente nueva, porque hasta ahora no teníamos que haber afrontado esta situación, dado que estaban los árboles, y se mantenían y ya está, y ahora sí que nos corresponde a nosotros hacer frente a esta situación.

Lo que vamos a hacer, dentro del contrato marco, incluir esta cuestión y por supuesto vamos a proceder desde la Junta de Distrito a suplir estos árboles y a replantarlos dentro de lo que recoge el acuerdo marco de obras, que es la herramienta que tenemos para poder asumir esta tarea.

Sí, sí, adelante.



Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí que me gustaría añadir, si nos pudiera dar una fecha aproximada, más o menos, de cuándo se va a llevar a cabo esta suplantación de árboles, o replantación.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues yo ahora mismo no le puedo dar la fecha pero en cuanto la tenga os la doy aquí, y por supuesto al AMPA.

**21. Pregunta n.º 2017/0111732 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista de Retiro solicita a los organismos municipales que correspondan los diferentes planes de autoprotección que se están desarrollando en los centros municipales del Distrito de Retiro”.**

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno pues únicamente pedirle el favor de si nos puede hacer llegar por escrito a los grupos esta información.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Os la haremos llegar.

Por un momento tenía... Lo tengo aquí preparado, si queréis os lo leo, pero creo que... Vale, vale, pues nada, porque lo ha dicho Javier, os lo mandamos por escrito, por supuesto.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, 14 de febrero de 2017.



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Bueno, pues daríamos lugar ahora al turno vecinal, al turno de propuestas y preguntas de los vecinos.

Hay unas peticiones por escrito.

*D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito:* Sí, hay las siguientes solicitudes de palabra formuladas por escrito. La primera es de Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso. ¿Se encuentra en la sala?

**El Concejal concede la palabra a Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro.**

*Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro:* Sí, buenas tardes a todas y a todos, Concejal Presidente.

Soy, bueno, M<sup>a</sup> Ángeles Herrero y hablo en nombre de la Asociación de Mujeres Progresistas de Retiro, y quería hacer la siguiente pregunta, aunque creo que ya la ha contestado. Era el estado de las obras del espacio de igualdad.

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Creo que está contestada. No sé si quiere alguna precisión más.

*Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro:* Lo único, sí, una precisión era



que a lo mejor hubiera sido conveniente poner un cartel anunciando que estas obras están destinadas al futuro espacio de igualdad, con el objeto de que las vecinas y los vecinos del distrito estuvieran informados.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues yo creo recordar que está puesto el cartel.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: ¿Sí? Yo creo que... Yo pase un día pero no lo vi.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo paso a menudo por ahí, porque vivo cerquita y creo que está. Lo que, ahora mismo, no sé si pone exactamente que es el centro de igualdad. Sé que pone todos los datos de la obra, pero no sé exactamente si es el centro de igualdad, pero juraría que sí.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: La siguiente pregunta, bueno, ya sé que se van a terminar en marzo, ¿no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso esperamos.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: Y la segunda pregunta es cuándo será la próxima convocatoria de la mesa de igualdad.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Como se pone el marcha la semana que viene los foros locales, bueno, lo que pretendemos es que sea ya el Foro Local, que esta mesa ya se integre en el funcionamiento ordinario del Foro Local y a partir de la celebración del Foro Local, pues cuando digan los interesados y las interesadas, pero vamos, esperamos que prontito, a partir de la convocatoria del Foro Local.

No queremos hacer una convocatoria antes porque ya va a ser dentro de...

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: El 25 va a ser, ¿no?



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente. Y entonces, por no... Tampoco por no llenarnos de convocatorias todavía más...

¿Perdón?

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: ¿Se van a respetar las mesas?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, bueno, en principio...

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: O bueno... Seguirán, ¿no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El reglamento lo que dice es que las mesas se tienen que proponer y que bueno, pues tienen que ser votadas por la mayoría de los asistentes al foro. Lo que vamos a hacer es, aquellas mesas que ya tienen una trayectoria, propondremos para que tengan continuidad y entendemos que en principio, en tanto en cuanto que son de interés y han sido de interés de los vecinos y vecinas, pues van a tener, por supuesto, continuidad.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Herrero Alonso, en representación de la Asociación Mujeres Progresistas Retiro: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

### **El Concejal concede la palabra a D. Antonio C. Colino Pérez.**

D. Antonio C. Colino Pérez: Sí, buenas tardes, gracias por permitirme tomar la palabra y por querer escucharme.

En esta ocasión quería preguntar, como escribí en la solicitud, sobre las posibles medidas que se pueden adoptar desde la Junta Municipal de Retiro y desde el Ayuntamiento de Madrid para fomentar y proteger el uso de las instalaciones y los espacios de los colegios



públicos por parte de los vecinos y los grupos sociales y deportivos del barrio.

Esta pregunta surge, nos surge ahora, porque recientemente, como muchos conocen, el Colectivo de Amigos del Grupo Escolar 14 de Abril quiso organizar un acto cultural en el propio colegio José Calvo Sotelo, sobre el tema, como recoge la propia directora del colegio en su carta, los colegios inaugurados en Madrid en tiempos de la segunda república, el concepto educativo que impulsó su construcción y el reconocimiento de su valor, entonces y ahora. Ese era el tema del acto cultural que con presencia entre otros de Dña. Francisca Sauquillo y especialistas en educación, queríamos organizar en el colegio José Calvo Sotelo.

Nos pusimos en contacto telefónico con la directora, aunque sabemos que no es quien da ni quita los permisos para utilizar el centro público, informándole de nuestra intención y nos comunicó que no, que no era posible hacer ese acto porque estábamos causando problemas a la comunidad educativa de su colegio.

Recibida esa contestación telefónica, que nos sorprendió muy desagradablemente, volvimos a planteársela por escrito, a finales de diciembre, en concreto aproximadamente el 18 de diciembre, volvimos a solicitarle a la directora del colegio José Calvo Sotelo que queríamos hacer ese acto público.

Nos contestó en su carta de 18 de enero, intento leer textualmente para no tergiversar demasiado sus palabras. Nos contestó su disposición desfavorable a la realización de dicho acto cultural en su centro porque, textual: “atendiendo a la historia y antecedentes del tema propuesto, pudieran suponer grave conflicto y confrontación en nuestra comunidad educativa”.

La verdad es que nos sorprendimos mucho, de dónde podía sacar esa presunción. El acto se hizo, no se hizo en su colegio, pero se hizo en este salón de plenos, se llenó con más de 100 personas, se desarrolló, no hubo ningún problema grave, entendemos que ni para la comunidad



educativa del José Calvo Sotelo ni para nadie, hicimos lo que queríamos hacer, que era hablar, conocer la historia, nuestra historia, y procurar no repetir algunos errores que no queremos.

Al margen de analizar adecuadamente la actitud y comportamiento de la directora Dña. M<sup>a</sup> Luisa Martín Nieto, reflejada en su carta de contestación que escribiendo... elevaremos a la Directora General del Área Territorial, Dña. M<sup>a</sup> Belén, queremos que los vecinos y los grupos sociales y deportivos del distrito puedan utilizar adecuadamente las instalaciones de todos los colegios públicos y por eso traemos esta pregunta.

Termino también con otro incidente que hemos tenido recientemente, con otra directora de otro colegio público, el CEIP San Isidoro. Tuvimos la suerte de ver a través del periódico El Mundo en un video de El Mundo, cómo ella, la directora del colegio público San Isidoro, alborozada, pedía visitar el búnker que hay en la parte baja de dicho colegio. Nos pusimos en contacto telefónico con ella y le dijimos que algunos vecinos, también alborozados, también queríamos ver esa parte de nuestra historia. Nos dijo que no, que no se podía molestar ni interrumpir la labor docente y educativa del colegio. Se lo hemos pedido por carta. Nos sorprende también la actitud de esta segunda directora.

Por eso traemos esta pregunta aquí solicitando qué medidas se pueden adoptar desde la Junta Municipal de Retiro y desde el Ayuntamiento para potenciar y proteger la utilización por parte de los vecinos de los colegios públicos.

Gracias y perdón por la extensión.

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Muchas gracias.

Bueno, las Juntas de Distritos somos favorables al uso de los colegios como espacio de encuentro y de realización de actividades, tanto deportivas como culturales, más allá de su horario, y bueno, también, como complemento de los equipamientos que hay en el distrito.





Entendemos, eso sí, y ese es el sentido en el que vamos a trabajar, que la manera óptima de hacerlo es con el acuerdo de todas las partes y con el consenso de todas las partes y bueno, mantendremos una conversación con los directores de los colegios en ese sentido y avanzando en esa dirección de que puedan ser utilizados a través de diferentes programas que vamos a intentar poner en marcha en este año, pues también, sobre todo en un distrito como este que andamos escasos de equipamientos deportivos y que pueden ser una solución. De equipamientos deportivos y culturales.

En lo que se refiere al acto en concreto pues le preguntaremos a ver qué problema podría haber, también para escuchar cuál es su sensibilidad y su consideración al respecto, habida cuenta de que se han realizado otros actos a lo largo de los últimos años que hacían referencia y para explicarnos a los vecinos y vecinas del distrito un poco la historia del colegio, del grupo escolar, en qué contexto se había construido, cuáles eran los interesantísimos proyectos educativos que formaban parte de todo aquel proceso y del que además en este distrito podemos hacer bandera, porque tenemos el Instituto Escuela, tenemos lo que era el Isabel la Católica, tenemos también el Calvo Sotelo como ejemplo de aquellas escuelas que se construyeron durante aquel floreciente periodo para la cultura y la pedagogía en nuestro país y creo que es muy interesante esa actividad y creo que es interesante que la podamos conocer los vecinos y vecinas del distrito.

Ahora bien, si la directora del centro considera que puede suponer algún inconveniente, pues hay que hablar, pues un poco para que nos aclare y no ocasionarle, por supuesto, inconvenientes que estoy seguro que no está en el programa ni en la intención de nadie de quienes organizan las actividades y quienes desde la Junta, tenemos también, entiendo, que apoyarlas.

D. Antonio C. Colino Pérez: Muchas gracias.



**El Concejal concede la palabra a Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez 16-22 y Luis Mitjans 7-13.**

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22 y Luis Mitjans 7-13: Hola, buenas tardes.

Vuelvo... Un año después sigo preguntando por lo mismo, por la pregunta que hizo el Grupo Socialista sobre la Fundación San Pío X, si el Ayuntamiento os ha dado alguna respuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, se ha enviado la respuesta por escrito, se ha enviado hoy, además, la respuesta por escrito, que responde a la conversación que tuvimos en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, es decir, que no aporta ninguna novedad, salvo que está por escrito y negro sobre blanco, digamos.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22 y Luis Mitjans 7-13: O sea que ya es oficial, ya tenemos la respuesta oficial.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

Dña. Belén Cabal Riera, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22 y Luis Mitjans 7-13: Vale, gracias.

**El Concejal concede la palabra a D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte.**

D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte: Sí, buenas tardes, Concejal y vocales vecinos.



En nombre de la asociación vecinal Retiro Norte, la primera de las preguntas que queremos formular es en relación a una documentación que aparecía adjunta sobre el estado del arbolado y alcorques que se referenciaba de distintas zonas de los barrios de Ibiza y Niño Jesús y solicitar información sobre las medidas previstas para la evaluación, conservación, sustitución y mantenimiento de todos estos elementos urbanos. Es una demanda vecinal que ya expusimos al Concejal en nuestra primera reunión que tuvimos con él, y bueno, dentro de que anunciamos desde ya pleno tras pleno seremos insistentes y vigilantes con el estado de los alcorques, porque bueno, una parte importante de los asociados lo demandan así.

Queremos conocer el estado, gracias. Esta es la primera, me quedan dos más.

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Yo, sinceramente, habida cuenta de que habéis realizado catorce preguntas, creo que podría, tanto los que estamos aquí presentes como el resto de los vecinos, podríamos interpretarlo como lo que no es, como lo que no pretende ser, un cierto acaparamiento del turno de palabra y tal, pues yo sí que os sugeriría que ordenásemos las intervenciones de modo que dieran pie a que participen también otros vecinos. Entonces, si vamos pregunta por pregunta pues igual no estamos pie a que participen los otros vecinos y digo, quizás sería lo suyo, que formulaseis las preguntas que habéis presentado desde la asociación, de una vez las contestemos y podamos también dar pie a que participen otros vecinos.

*D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte:* ¿Las tres juntas?

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Sí, bueno, las catorce... Las doce o trece...

*D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte:* Las que sean.

*D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:* Sí, las que sean.



D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte: No tenemos inconveniente. No sé si parece lo que no es, o parece lo que es...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No lo sé. Eso lo tenéis que... Yo desde luego lo he expresado porque cuando lo he visto, digo lo que me ha parecido.

D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte: Sí, sí, me parece correcto.

La primera pregunta es en relación a los documentos adjuntos, el estado de los alcorques y el arbolado, creo que es clara, directa y sencilla.

La segunda pregunta tiene que ver con información sobre las terrazas de establecimientos hosteleros en el barrio de Ibiza. Sabiendo la firme oposición que tienen muchos vecinos también con respecto a la instalación de nuevas terrazas, conocer el número de terrazas permanentes, cuántas nuevas autorizaciones de licencia se han concedido en 2016, si se conoce desde la Junta de Distrito y aquí lo hacemos pública, la firme oposición del vecindario del barrio de Ibiza a que se concedan nuevas autorizaciones para la instalación de nuevas terrazas fijas en el barrio, así como la afectación que suponen estas terrazas para la calidad de vida del vecindario, cuándo va a proceder la Junta de Distrito a un compromiso, al que llegó el Concejal también en la primera reunión que tuvo con nosotros, de delimitar las terrazas no fijas, las que van pintadas en el suelo, aunque viendo lo que se tarda en pintar un paso de cebrá entiendo que las terrazas puede ser incluso más, y qué medidas tiene previsto adoptar la Junta Municipal sobre el uso de caballetes publicitarios en la vía pública que promocionan estas terrazas.

Y la última de las preguntas de esta cantidad, es verdad que grande, de preguntas, es una pregunta que va con mucho enfado y somos conscientes de que es posible que haya una parte de crítica que se acepte por parte de la Junta y que somos conscientes también de



que se nos va a hablar de las responsabilidades que tienen las distintas áreas, Movilidad, Desarrollo Urbano Sostenible, pero en este caso, Concejal, nosotros no sólo pedimos que se acepte la crítica, que creemos que es bastante legítima, sino que queremos que se tomen medidas y que se tomen medidas de manera urgente.

Ha habido una escasísima planificación o por lo menos escasísima comunicación con los vecinos y hasta donde nos han comunicado a nosotros, con la propia Junta de Distrito por parte de las áreas, en las obras que quiero dejar claro, la asociación vecinal le parecen absolutamente adecuadas, de ampliación de espacios para mejorar la visibilidad de los pasos de cebra en la calle Alcalde Sainz de Baranda.

Estas obras, a ojo de buen cubero, porque no tenemos nosotros los datos técnicos, afectan a más de 70 plazas solamente en la calle Sainz de Baranda. Se junta con la autorización concedida a más de 7 contenedores de obra e incontable número, y alternativo, de sacos de obra en la calle Alcalde Sainz de Baranda y aledañas durante todos los días y se ha creado la tormenta perfecta con las obras de Alcalde Sainz de Baranda, 10, que además ahora tienen concedida una afectación de uso de plazas verdes tanto de ambos laterales, del lateral que tiene hacia la calle Narváez, como de las plazas que están frente a esta obra lindantes con el bulevar.

Esto lo que supone, hablando en plata, es que la zona parece Beirut, y es imposible encontrar aparcamiento. ¿Las obras son necesarias? Seguramente. ¿Ha habido una, bajo nuestro punto de vista, malísima planificación, nula comunicación con las entidades vecinales y dudo mucho que ningún técnico se haya acercado para comprobar cómo está la zona, -del área, me refiero-, cómo está la zona y si se podía cambiar la planificación? Yo personalmente lo dudo. Es posible que alguno lo haya hecho.

Lo que sí pedimos, y con esto concluyo, es que se ponga solución de manera inmediata, no por medio de estudios, no por medio de



informes, no por medio de proposiciones unánimes, que agradecemos al Grupo Ciudadanos que la haya presentado, aunque ya le dijimos a Luis que nos parecía poco ambicioso y exigimos que cuanto antes se dé solución a esta necesidad imperiosa que tiene el barrio.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Voy a ser rápido y conciso, también, en la respuesta.

En lo que se refiere a las medidas previstas para la evaluación y conservación y sustitución y mantenimiento de los alcorques, que es un tema que efectivamente hablamos en alguna reunión que hemos mantenido... Bueno, todos los temas que habéis planteado los hemos hablado en reuniones que hemos mantenido y creo que el seguimiento adecuado lo podemos hacer desde ahí, sin que eso sea óbice, por supuesto, para que los planteéis en el pleno.

Desde luego, el documento que nos habéis enviado, el cual agradecemos, porque es un informe completísimo de cómo están los alcorques en vuestro barrio, no sólo lo hemos enviado al área sino que se lo hemos remitido al jardinero que se ha incorporado por parte del área, para que vaya a comprobar, para que vaya y para que haga un seguimiento, también, de las medidas que se pueden adoptar con carácter inmediato, dentro de las normativas y los procedimientos que le son propios y a los que estamos obligados a ajustarnos. Ya quisiéramos nosotros poder ir con el bote de pintura o incluso en este caso que no fuera una parte del Ayuntamiento la que se encarga del tocón y otra parte la que se encarga del adoquín. Esto es así, una parte del Ayuntamiento se encarga del tocón, y cuando talas un árbol es una parte y unos servicios del Ayuntamiento los que llegan y retiran el tocón que has dejado, y otra parte distinta es la que llega y puede cubrir en su caso el alcorque o reparar las cuestiones de acera que haya.

Ya quisiéramos nosotros que fuera de otro modo, y estamos trabajando en ello, como decía el insigne personaje público, pero bueno, pues tendremos que asumir las limitaciones que tenemos.



Pero vamos, que hoy mismo hemos estado hablando con el jardinero que tenemos nuevo para ir atendiendo y para hacer un seguimiento más directo de esta cuestión. Esto en lo referente a los alcorques.

En lo referente a la cuestión de las obras que nos comentabas, de Alcalde Sainz de Baranda. Tienen como objetivo la mejora de la seguridad vial, esto lo conocéis y yo creo que estáis de acuerdo, al garantizar la visibilidad del peatón en los pasos de peatones existentes en la calle. La duración del proyecto del plan de mejora de pavimentación de las aceras y barrios de 2016, ya hemos hablado antes de ello, es de cuatro meses, la duración de este proyecto, y como en todas las actuaciones de este proyecto se han colocado carteles informativos en la zona para informar a los vecinos del inicio de la obra. Eso es lo que nos informan, yo no sé si habrán colocado y en su momento han estado colocados y luego los habrán quitado. Bueno, trasladaremos que los vecinos de la zona afirman, o nos niegan, más bien, que se hayan colocado estos carteles.

Con relación a las plazas de aparcamiento afectadas, se informa que aproximadamente desaparecen unos 80 metros lineales de aparcamiento, que desde la Dirección General no se ha contemplado el cambio de plazas de azul por plazas verdes ni durante la ejecución de la obra ni una vez concluida esta. Tampoco se han valorado medidas para paliar la situación de disminución de metros destinados al estacionamiento. Las posibles medidas a adoptar en ese sentido le corresponden a la Subdirección General de Gestión de la Movilidad, a la que le trasladaremos vuestras propuestas y vuestras inquietudes, también.

Con relación al diseño del bulevar, bueno, en principio no entraba dentro del proyecto. Si hay propuestas al respecto pues también las tendremos que recoger, discutir las, estudiarlas, y si estamos todos de acuerdo, pues tramitarlas. Pero vamos, en principio no era lo que entraba dentro de estas obras.



Y el tercer bloque de preguntas es el que hace referencia a la instalación de las terrazas y efectivamente, cuyo rechazo conocemos, por parte de algunos vecinos de la zona. Conocemos porque bueno, es cierto que generan algunas incomodidades y bueno, habría que regular esto, quizá, en algunas zonas de otro modo, y estudiar la posibilidad de establecer algún tipo de limitación especial, dada la concentración excesiva que hay en la zona y que en esta zona no se traduce tanto en un problema, únicamente en un problema de ruidos, ni quizá sea el principal el problema de ruidos, sino es un problema más bien de espacio, de ocupación del espacio, con lo cual tenemos una dificultad añadida desde el punto de vista normativo, pues si bien existen figuras que protegen, que, digamos, dotan de una protección especial a determinadas zonas, cuando hacemos referencia al tema de ruidos no es tan claro lo que se refiere el tema del espacio.

Entonces como comprenderéis también, con independencia del rechazo que suscita, el que se puedan o no instalar terrazas en una zona de Madrid no es un hecho discrecional, -me ha salido la palabra, no me suele salir-, discrecional del Distrito. Es decir, no puedo decirle a un señor “oiga usted, no ponga ahí una terraza” si ese señor tiene derecho a la terraza y se ajusta a la normativa.

Entonces bueno, lo que tenemos es una normativa que en todo caso habrá que revisar, pero eso nos trasciende con mucho, de momento, al Distrito. Esto no quiere decir que no estudiemos medidas o que no vayamos a estudiar medidas para paliar la situación o para darle una atención especial a la zona, a vuestra zona, que sufre este problema con tanta intensidad.

A lo que se refiere a la situación de terrazas, la información más concreta que pedís, ¿cuál es el número de terrazas? Pues el Negociado de Autorizaciones nos informa que hay 19 en total en el barrio de Ibiza. ¿Cuántas nuevas autorizaciones de terraza para establecimientos hosteleros en el barrio de Ibiza se han concedido en 2016? Pues nos informa que se han concedido 7 nuevas en el 2016. Y ¿qué medidas





tiene previsto adoptar la Junta Municipal sobre el uso de caballetes publicitarios en la vía pública que promocionan estas terrazas? Se va a dar traslado del escrito a la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador y a los Servicios Técnicos del Distrito para que giren visita de inspección y comprueben esos caballetes, si están colocados en las terrazas de veladores, que de ser cierto se dictaría orden inmediata de retirada y apertura de expediente sancionador. Eso es lo que...

Por supuesto. Me dice el Coordinador, me susurra al oído el Coordinador, que siempre y cuando no cumplan la normativa, como es lógico.

Y creo que contesto a la totalidad de las preguntas que por supuesto podemos seguir haciendo seguimiento tanto en este espacio como en el espacio que ponemos en marcha de los Foros Locales, como en las reuniones que tengamos al respecto.

Si es posible brevedad, porque me imagino que habrá otros vecinos que igual quieren hacer uso de la palabra.

D. Alejandro Merino Merino, en representación de la Asociación Vecinal Retiro Norte: Por supuesto, absoluta.

Únicamente, con respecto al tema más urgente y acuciante, que es el tema de las plazas de aparcamiento, nosotros tomamos en su día la iniciativa. Hemos hablado con varios departamentos de distintas áreas, entre ellos con el departamento de Paz Valiente. Un técnico, cuyo nombre no voy a decir aquí evidentemente, por razones de discreción y reservas, sí nos ha garantizado que la política que tiene esa área es que aunque a ellos no les gusta cambiar de manera temporal plazas verdes por azules por lo que explicaban que puede generar conflictos y a ellos nos les gusta multar a la gente que se confunde, sino a la gente que aparca mal a propósito, sí que nos dice que si la Junta Municipal de Distrito solicita cuestiones de manera temporal, ellos acatan la solicitud de la Junta de Distrito al 100% y lo hacen, y que no existe un mínimo porcentaje de plazas azules, es decir, nosotros sí que os pedimos, desde



ya, que por favor, hasta que se solucione esto que son varios meses, se pida que como mínimo se recuperen de manera temporal todas esas plazas. Si hace falta informar a los vecinos para que no aparquen allí nosotros nos comprometemos a colaborar, pero la situación es muy grave, vas a poder tener la oportunidad de comprobarlo el día 28, cuando vengas al barrio, que casi te diría que si quieres ven en coche para comprobar lo difícil que es aparcar.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, habida cuenta de que no tengo carnet de conducir, creo que podría generar todavía más problemas de movilidad en la zona y creo que es más recomendable que vaya a pie o en taxi, en todo caso, ¿no? O en bicicleta, pero tampoco te creas que...

De todas formas, con independencia de los puntos que ya en el orden del día se han tratado y se han aprobado, que creo que iban en esa dirección, en lo que se refiere a medidas temporales, lo que sí os pediría, que nos hagáis la propuesta por escrito mediante e-mail para que nosotros también la llevemos, la elevemos al área, y entre todos, por tierra, mar y aire vayamos consiguiendo este tipo de medidas concretitas que suponen sin duda una mejora para los vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

¿Hay más turno de palabra?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Solicitado por escrito no, Presidente.

Se levantó la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.

Madrid, 14 de febrero de 2017.